

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 1.243/2018

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado núm. 88/18-CA en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 4 de Córdoba, por M.<sup>a</sup> del Mar Casero Rodríguez, contra la Resolución de la Diputación de Córdoba de 21 de diciembre de 2017, desestimatoria del Recurso de Alzada contra el acuerdo de la Comisión de Selección de fecha 21 de septiembre de 2017 del proceso de selección para la cobertu-

ra de necesidades transitorias de personal temporal en la categoría de Técnico Superior de Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba a 10 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Presidente, P.D. El Diputado Delegado de Hacienda, RR.HH. y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.